

# sumario

## 9. ELECCIONES

<b>CVE-2011-13169</b>	<b>Junta Electoral Provincial de Cantabria</b> Información pública de la constitución de la Junta Electoral Provincial de Cantabria para las elecciones generales y locales parciales del día 20 de noviembre de 2011.	Pág. 1390
<b>CVE-2011-13172</b>	<b>Junta Electoral de Zona de Laredo</b> Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Laredo.	Pág. 1391
<b>CVE-2011-13198</b>	<b>Junta Electoral de Zona de Reinosa</b> Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.	Pág. 1392
<b>CVE-2011-13195</b>	<b>Junta Electoral de Zona de Santander</b> Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Santander.	Pág. 1393
<b>CVE-2011-13205</b>	<b>Junta Electoral de Zona de Santoña</b> Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Santoña.	Pág. 1394
<b>CVE-2011-13203</b>	<b>Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera</b> Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera.	Pág. 1395
<b>CVE-2011-13174</b>	<b>Junta Electoral de Zona de Torrelavega</b> Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega.	Pág. 1396

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

## 9.ELECCIONES

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA

**CVE-2011-13169** *Información pública de la constitución de la Junta Electoral Provincial de cantabria para las elecciones generales y locales parciales del día 20 de noviembre de 2011.*

La Junta Electoral Provincial de Cantabria, en sesión celebrada en el día de la fecha (Acta n.º 1, Punto 1), adoptó el siguiente acuerdo:

“Constitución de la Junta Electoral Provincial de Cantabria para las elecciones generales y locales parciales del día 20 de noviembre de 2011.

Convocadas elecciones generales por Real Decreto 1392/2011, de 26 de septiembre, y locales parciales por Real Decreto 1309/2011, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» del día 27), que se celebrarán el 20 de noviembre de 2011, y de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 15 del citado texto legal, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la relación de los miembros de la Junta Electoral Provincial de Cantabria para el proceso de elecciones generales y locales parciales de 20 de noviembre de 2011, constituida inicialmente en el día de la fecha:

—Presidente: Ilmo. Sr. don José Luis López del Moral Echeverría.

—Vocales judiciales: Ilmas. Sras. doña María Rivas Díaz de Antoñana y doña Paz Mercedes Aldecoa Álvarez-Santullano.

—Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Cantabria: Don Gonzalo Sánchez-Crespo Benítez, que participa con voz y sin voto.

—Secretario: Don Francisco Javier Herrero Ruiz”.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

Santander, 30 de septiembre de 2011.  
El secretario de la Junta Electoral Provincial,  
Javier Herrero Ruiz.

2011/13169

CVE-2011-13169

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

**CVE-2011-13172** *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Laredo.*

Doña Ana Cristina Pomposo Arranz, presidenta de la Junta Electoral de Zona de Laredo,

Hace saber: Que con fecha 30 de septiembre de 2011, se ha procedido a la constitución de esta Junta Electoral de Zona de Laredo, la cual ha quedado compuesta con los siguientes miembros:

Presidenta: Doña Ana Cristina Pomposo Arranz.

Vocal judicial: Doña María Teresa Mingot Felip.

Vocal judicial: Don Luis Acayro Sánchez Lázaro.

Secretario: Don Luis Alberto Vicente Cañibano.

Y, para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido y firmo el presente.

Laredo, 1 de octubre de 2011.

La presidenta,  
Ana Cristina Pomposo Arranz.

[2011/13172](#)

CVE-2011-13172

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

**CVE-2011-13198** *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.*

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

Siendo las nueve horas y presentes Doña MARÍA JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ, Juez nombrada por la Audiencia Provincial de Cantabria para sustituir a Doña BLANCA ROSA BOLADO SÁNCHEZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa, quien se encuentra disfrutando de un permiso por vacaciones anuales concedidas por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Doña IRENE GARCÍA GALVÁN y Don CARMELO ROJO ABIA, asistidos de mí, el refrendante, y en cumplimiento del art. 14.1 de la L.O.R.E.G., se procede a la constitución de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.

Según lo dispuesto en el Art. 11.2 de la L.O.R.E.G., se procede a la elección de Presidente de esta Junta, resultando elegida por unanimidad Doña BLANCA ROSA BOLADO SÁNCHEZ.

Por tanto, queda constituida esta Junta como sigue:

Presidente: Doña BLANCA ROSA BOLADO SÁNCHEZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Reinosa.

Vocal Judicial: Doña IRENE GARCÍA GALVÁN, Juez de Paz de Las Rozas de Valdearroyo.

Vocal Judicial: Don CARMELO ROJO ABIA, Juez de Paz de Valdeolea.

Secretaria: Doña MARÍA DEL MAR HUETE DÍAZ, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.

Se acuerda librar el correspondiente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria con la constitución de esta Junta Electoral.

Se da fin a la presente que, leída, es hallada conforme, firmando los asistentes.

Reinosa, 30 de septiembre de 2011.  
(Firmas ilegibles.)

2011/13198

CVE-2011-13198

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTANDER

**CVE-2011-13195** *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Santander.*

MARÍA VICTORIA QUINTANA GARCÍA DE LOS SALMONES, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTANDER,

CERTIFICO: Que, según Acta de fecha treinta de septiembre de dos mil once de la Junta Electoral de Zona de Santander, se procedió a la constitución de dicha Junta en la forma siguiente:

PRESIDENTE:

Iltmo. Sr. D. ÍÑIGO LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander.

VOCAL:

Iltmo. Sr. D. JUSTO MANUEL GARCÍA BARROS, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander.

VOCAL:

Iltma. Sra. Dña. EVA MARÍA AJA LAVÍN, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander.

SECRETARIA:

Sra. Dña. MARÍA VICTORIA QUINTANA GARCÍA DE LOS SALMONES, Secretaria del Juzgado Decano de los de Santander.

Y para que así conste, expido el presente.

Santander, 30 de septiembre de 2011.  
La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Santander,  
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2011/13195

CVE-2011-13195

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA

**CVE-2011-13205** *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Santoña.*

Siendo las trece treinta horas y habiéndose nombrado conforme al artículo 11 de la LOREG los vocales de la Junta Electoral de Zona de Santoña a los siguientes:

Doña Carmen María Zamarra Álvarez, Juez de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santoña.

Doña Margarita Gómez Martín, Juez Sustituta de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santoña

Don Marcelino Aja Acebo, Juez de Paz de Ribamontán al Mar.

Se constituye en el presente acto la Junta Electoral de Zona de Santoña, y se procede de conformidad con el artículo 14- 1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General a la elección de presidenta, siendo designada como presidenta de la Junta Electoral de Zona de Santoña doña Carmen María Zamarra Álvarez.

En dicho acto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11-3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General queda designado como Secretario de la Junta Electoral de Zona don Carlos José Alonso Izquierdo, Secretario Sustituto del Juzgado Decano de esta localidad.

De todo lo actuado se extiende la presente por el Secretario de la Junta Electoral de Zona, que una vez leída y hallada conforme es firmada por los presentes. Doy Fe.

Santoña, 30 de septiembre de 2011.

2011/13205

CVE-2011-13205

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2011-13203** *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera.*

Doña Laura Noín Rubalcaba, secretaria de la Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera (Cantabria),

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Begoña Díaz Moris, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera.

Vocales judiciales: Doña Mercedes de Juan Pérez, Juez de Paz de POTES, y doña Clara Canal Álvarez, Juez de Paz de Val de San Vicente.

Y para que conste, a los efectos por el artículo 14 de la LOREG, expido la presente.

San Vicente de la Barquera, 30 de septiembre de 2011.  
La secretaria de la Junta,  
Laura Noín Rubalcaba.

2011/13203

CVE-2011-13203

SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

**CVE-2011-13174** *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega.*

La Junta electoral de Torrelavega, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la composición de la misma, actuante durante el proceso de las Elecciones Generales convocadas para el próximo 20 de noviembre de 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Junta Electoral de Zona de Torrelavega está compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. don Luis Enrique García Delgado.

Vocal judicial: Ilma. Sra. doña Patricia Bartolomé Obregón.

Vocal judicial: Ilma. Sra. doña María José de Arriba Moranchel.

Secretaria: Doña María Belén Alonso Frutos.

La sede de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega se establece en el edificio judicial sito en avenida de España número 10 de esta localidad.

Torrelavega, 30 de septiembre de 2011.

Firma ilegible.

2011/13174

CVE-2011-13174